

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la efeméride cantonal de ROCAFUERTE, jurisdicción de la Provincia de Manabí, concita el homenaje cívico de la comunidad;
- Que, con amplia visión social y emprendimiento de sus habitantes, se forja el CANTÓN ROCAFUERTE, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para propiciar el bienestar colectivo;
- Que, la Asamblea Nacional reitera su firme adhesión y apoyo en el acuciante momento que enfrentamos, y pondera el espíritu de lucha y fortaleza evidenciados por la población del CANTÓN ROCAFUERTE para la recuperación de los espacios afectados por el evento telúrico registrado el 16 de abril de 2016; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un solidario saludo al noble y altivo pueblo del CANTÓN ROCAFUERTE, jurisdicción de la Provincia de Manabí, congregado para celebrar el CENTÉSIMO SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de su creación, remembranza que enaltece el singular esfuerzo y perseverancia proyectados en el desarrollo integral del país.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de septiembre de dos mil dieciséis:

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta

DRA. LIBÍA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General